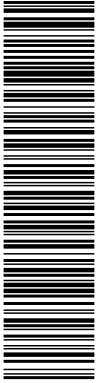


DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2BJAU-DZM6T-HMWGS Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/04/2025 10:15	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1969872-2BJAU-DZM6T-HMWGS B77E340B50EC3069CE1FAA751C20F69F061A4F0B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN que presenta el GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

PROPUESTA POR LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS PASOS DE CEBRA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Valdemoro en general y la zona del barrio de la Estación presenta deficiencias significativas en la habilitación de sus pasos de cebra, generando importantes dificultades para diversos grupos de ciudadanos, especialmente aquellos con movilidad reducida, personas en sillas de ruedas, familias con carritos de bebé y, en general, cualquier persona con dificultades para desplazarse. Esta situación no solo limita la autonomía y seguridad de estos colectivos, sino que también contraviene los principios de accesibilidad universal y diseño para todos que deben regir en los espacios públicos.

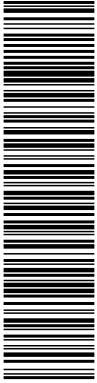
Actualmente, hemos constatado en recientes visitas, que numerosos pasos de cebra en la zona de la Estación no cumplen con los requisitos mínimos de accesibilidad. Un problema recurrente es la presencia de bordillos altos, que actúan como barreras infranqueables para sillas de ruedas y dificultan considerablemente el tránsito de carritos de bebé y personas con movilidad reducida. La ausencia de rampas o la existencia de pendientes inadecuadas obligan a estas personas a realizar esfuerzos innecesarios e incluso a poner en riesgo su integridad física al intentar sortear estos obstáculos.

Un caso particular y paradigmático de esta problemática se encuentra en la entrada de la calle La Palma, en las proximidades del colegio Cristo de la Salud. En este punto, existe un paso de peatones que, si bien cuenta con una adecuación del bordillo destinada a facilitar la movilidad, carece por completo de señalización horizontal (pintura) y vertical. Esta omisión provoca que los conductores no identifiquen el paso de cebra como tal, impidiendo que detengan sus vehículos y anulando por completo la utilidad de la mejora realizada en el bordillo. En consecuencia, las personas con movilidad reducida y otros peatones se ven obligados a cruzar la vía sin la debida protección, incrementando el riesgo de accidentes.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2BJAU-DZM6T-HMWGS Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/04/2025 10:15	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1396872-2BJAU-DZM6T-HMWGS-B775340B50EC3063CE1FA751C20F69F061A4F0B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



La falta de una correcta habilitación y señalización de los pasos de cebra en una zona de alta circulación peatonal como la de la Estación tiene un impacto negativo directo en la calidad de vida de un sector importante de la población. Restringe su capacidad para acceder a servicios, participar en la vida comunitaria y desplazarse de manera segura y autónoma.

Implementar las medidas que proponemos en esta propuesta no solo garantizará el derecho fundamental a la movilidad de todos los ciudadanos, sino que también contribuirá a crear un entorno urbano más inclusivo, seguro y habitable para todos.

La situación descrita evidencia la urgente necesidad de una intervención integral para mejorar la accesibilidad de los pasos de cebra en la zona de la Estación

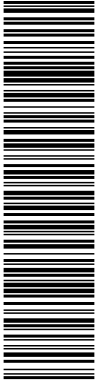
Por estos motivos, el Grupo Municipal Más Madrid Valdemoro propone al Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, para su aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Adaptación de los pasos de cebra existentes: Rebajar los bordillos y crear rampas con pendientes adecuadas en aquellos pasos que no cumplan con la normativa de accesibilidad.
2. Señalización integral: Pintar de forma visible todos los pasos de cebra y colocar la señalización vertical correspondiente, especialmente en aquellos puntos donde ya se han realizado mejoras en los bordillos, como en la entrada de la calle La Palma.
3. Revisión exhaustiva: Realizar una inspección detallada de todos los pasos de cebra de la zona para identificar y corregir cualquier otra deficiencia en materia de accesibilidad.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2BJAU-DZM6T-HMWGS Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/04/2025 10:15	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1966872-2BJAU-DZM6T-HMWGS-B77E340B50EC3063CE1FAA751C20F69F061A4F0B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

